

Ecatepec de Morelos, México, a 14 de mayo del 2025

OFICIO NÚMERO: AM/BD/284/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Lic. Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente:

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo, asimismo con fundamento en el Artículo 31 Fracción II de la Ley General De Archivos y Ley de Archivos y Administración De Documentos Del Estado De México Y Municipios; Artículo 6 de la Ley de Archivos y Administración De Documentos Del Estado De México; artículo 12 de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De México Y Municipios; me refiero a la misiva número **DA/ECA/SRH/DRLyDP/2564/2025** de fecha 07 de mayo de 2025, suscrita por la **Lic. Alicia Tajonar López, Directora de Administración**, dirigida a la **Secretaría del H. Ayuntamiento** que Usted representa, donde se recepcionó con el folio **F-2792** el día 9 de mayo del año 2025, de la cual se entregó a este **Archivo Municipal** a mi cargo el día 12 de mayo del presente año con el folio **324**, y en la que en su parte medular solicita:

"...en atención a la solicitud realizada por el servidor público José Luis Govea Waldo, con número de empleado 92818; me permito solicitar a Usted... realice la búsqueda y certificación de los recibos de nómina, correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de mayo de dos mil veintidós con número de folio 6869..." (Sic)

Por lo anterior, me permito remitir el recibo de nómina a nombre del **C. José Luis Govea Waldo**:

✓ 1ra. Quincena de mayo de **2022**.

Constante de **01 (uno) recibo de origen**, mismo que se encuentran a resguardo del **Archivo Municipal**; se realiza la entrega con **No. de Vale 183**.

No omito mencionar que el siguiente recibo de nómina, una vez que se realizó la búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los registros y base de datos del Acervo documental del **Archivo Municipal**, **NO SE LOCALIZÓ**:

✗ 2da. Quincena de mayo de **2022**.

Sin otro particular al cual referirme, quedo a sus órdenes.

Nota: EL uso y manejo de la información de este documento, es responsabilidad del área que lo requiere. Los documentos deben de ser devueltos en las mismas condiciones prestadas, en un plazo no mayor a quince días, o en su caso informar sobre el estatus del mismo.

Atentamente



ECATEPEC
Cambio con honestidad

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
DE MORELOS
ARCHIVO MUNICIPAL

Lic. Moisés Armando Hernández
Jefe Del Departamento Del Archivo Municipal
Dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento
c.c.p. minutarío
FCP/MAHA / *

*Recibido. 1 folio
con Folio de origen
2792
14-05-2025*